



AJUNTAMENT DE PUÇOL
Plaça de Joan de Ribera, s/n
46530 Puçol (València)
Telèfon: 961 421 303
Fax: 961 464 556

Registre d'eixida núm.
Data
Expedient núm.
Codi d'arxiu
Dependència/Negociat....Contractació....

RESOLUCIÓN nº1936/2017

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2017, adopto entre otros, el acuerdo de aprobación del pliego de condiciones administrativas que ha de regir la contratación del Servicio de limpieza de la playa, temporada estival 2017, exp 1252/2017.

Con motivo de la renuncia al cargo de alcalde presentada por el Sr. Enric Esteve i Ramon, se ha celebrado Pleno extraordinario el día 5 de junio de 2017 para la toma de conocimiento de la misma. A partir de este momento, el cargo ha sido ocupado por la Sra. M.^a Dolores Sánchez Parra como alcaldesa en funciones y hasta la elección del nuevo/a alcalde/sa, prevista para el 10 de junio de 2017.

Por todo ello, quedan sin efecto las delegaciones de competencias en los concejales efectuadas por el anterior alcalde.

Por todo ello RESUELVO:

1º.- Establecer, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª del TRLCSP, que corresponden a la Alcaldesa las competencias como órgano de contratación respecto de la contratación Servicio de limpieza de la playa, temporada estival 2017, exp 1252/2017.

2º.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación, quedando está conformada del siguiente modo;

- Presidenta: Sra. M.^a Dolores Sánchez Parra, Alcaldesa del Ayuntamiento de Puçol o en su ausencia, Sr. Juan Miguel Bayarri Moreno, Concejales del Ayuntamiento de Puçol.
- Vocales:
 - o Sr. Enric Esteve i Ramon o en su ausencia, Sr. Xavier Alcacer Sanchis, Concejales ambos del Ayuntamiento de Puçol.
 - o Sra. Ana M.^a Gomérz-Pimpollo Orellana, o en su ausencia, Sra. M.^a Carmen Cortell Albert, Concejales del Ayuntamiento de Puçol.
 - o Secretaria del Ayuntamiento, Sra. Carmen María España Gregori o en su ausencia, Sra. Esperanza Abril Sanchis.
 - o Interventor del Ayuntamiento, Sr. Manuel Claramunt Alonso o en su ausencia, Sr. Rafael Sanchis Antoni.
 - o T.A.G., Secretaría, Sra. Aurora Majuelos Pozo, en su ausencia, Sra. Lidia Gallardo.
 - o Arquitecto Técnico Municipal, Sr. Pilar Esteve Subiés, en su ausencia, Sr. Antonio Sesé Ballester.

Asimismo actuará como Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto, el Técnico de Contratación. Sr. Juan Vte. Artacho Soriano o en su ausencia la Sra. Fca. Valls Cuevas.

3ª.- Dar conocimiento de esta resolución publicándola en el perfil de contratante y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Puçol.

Puçol, 7 de junio de 2017

La alcaldesa en funciones



Dolores Sánchez Parra

La secretaria



Carmen María España Gregori